

EL AMIGO DEL OBRERO

Montevideo, Miércoles 20 de Diciembre de 1916

Organio de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay

(PORTE PAGO)

Año XVIII.—Nº 1732

"Cristo vive, reina e impera"

EL AMIGO DEL OBRERO

FUNDADO EN HOMENAJE A CRISTO REDECOR
EL 1^o DE ENERO DE 1899

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Redacción y Administración:

MERCEDES, 947

Teléfono: La Uruguay 2167 (Central)

MONTEVIDEO

REDACTORES:

D. LUIS P. LENGUAS
Y MIGUEL PEREA

SECRETARIOS DE REDACCIÓN

JUAN NATALIO QUAGLIOTTI

HECTOR E. TOSAR ESTADES

CORRESPONDENTES:

En PARÍS: François Vézillot

En Friburgo: Max Türmann

SUSCRIPCION

Capital, por mes \$ 0.20
Interior, semestre adelantado " 1.20
Exterior, semestre adelantado " 1.30

AVISOS

Pidáse precios a la Administración
por avisos en 3^o y 4^o página, a una
columna o más columnas, por centíme-
tros de altura.

La Administración no aceptará cual-
quier aviso que se le presente; se re-
serva el derecho de rechazar los que
crea convenientes.

EL AMIGO DEL OBRERO no admite
publicaciones de redacción pagadas.

Agentes en todos los pueblos del in-
terior.

Se reciben suscripciones en las casas
parroquiales.

Administrador: Horacio Campodónico

Círculos Católicos de Obreros existen-
tes en el país

Montevideo, calle Minas 1244 — La
Unión — Villa Colón — Villa del Ce-
rrito — Paso del Molino — Guadalupe —
Las Piedras — Pando — Salto —
Mercedes — Fray Bentos — Minas —
Durazno — Trinidad — Rocha — Pay-
sandú — San José de Mayo — San
Carlos — San Fructuoso — Nueva Hol-
vaca — Treinta y Tres — Florida —
Santa Lucía — Sarandí Grande — San-
ta Isabel — Rosario — Maldonado —
Santa Rosa (Canelones) — Rivera.

Oficina del Consejo Superior de los
Círculos: Mercedes 947.

INDICADOR CRISTIANO

Jueves 21 — Stos. Tomás, ap.,
Anastasio, mrs., Temistocles mr.
Glicero. — Término — Ayuno.

Viernes 22 — Stos. Demetrio,
Horacio y Zenón, mrs. — Término.

Sábado 23 — IV de Adviento —
Sts. Gervasio, Basílides, Evaristo,
Victoria y Héctor.

Orden de los Triduos para el año bi-
siesto de 1916

DICIEMBRE

21, 22 y 23, en la Parroquia del
Paso del Molino.

24, 25 y 26, en la Parroquia de
Ninas.

27, 28 y 29, en la Iglesia del Sa-
grado Corazón de Jesús (Semina-
rio).

30 y 31, en el Santuario Eucarís-
tico Nacional.

Los Constituyentes Católicos
y la Reforma

Publicamos en nuestro número
anterior el proyecto presentado a
la Convención Constituyente por
los doctores Antuña y Secco Iba,
por el cual se dispone el mantenimiento
en toda su integridad de la
Constitución promulgada el 18
de Julio de 1830.

Publicamos hoy, por considerarla
de interés general, la brillante
exposición con que los distinguidos
constituyentes católicos, acompañan
el mencionado proyecto.

Señor presidente de la Convención
Nacional Constituyente, doctor
don Juan Campisteguy:

Iniciado el periodo en que los
convencionales pueden exponer su
concepto sobre los propósitos y fi-
nes que deben guiar a esta Asamblea,
los constituyentes de la Unión
Cívica del Uruguay concepcionan del
caso fundamental la actitud que
adoptan frente al difícil problema
que hoy gravita sobre la Convención
y afecta sus responsabilidades
primordiales.

Consecuentes con la propaganda
de la Unión Cívica del Uruguay,
anterior a los comicios del 30 de
Julio, nuestra actitud es contra-
ria a la reforma constitucional,

DEBER PATRIOTICO

La Comisión Departamental del
Partido General Fructuoso Rivera,
ha resuelto iniciar trabajos para lle-
var a cabo una coalición con los par-
tidos independientes, para las próxi-
mas elecciones de Enero.

La Comisión Departamental rive-
rista no ha hecho más que llevar a la
práctica algo que estaba en la con-
ciencia de todos, algo que flotaba en
el ambiente como una aspiración ge-
neral; la unión de las fuerzas popu-
lares frente a un gobierno de divisa,
desprestigiado en absoluto, faltó de
las necesarias condiciones para inspi-
rar confianza y respeto, alejado ca-
da vez más del pueblo por sus errores,
sus intemperancias y sus extravíos.

Cuando un gobierno olvida su mis-
sión, cuando sale de la órbita de sus
atribuciones y deberes, para colocarse
frente al país en son de lucha, sin
respetar a nadie ni a nada, echando
mano a los más reprobados medios
de fraude y de coacción, el país es-
tá en el deber, en el imperioso deber
de defenderse, de hacer frente a la lucha
a que su propio gobierno lo desfa-
y unirse para contrarrestar los
infinitos medios de que puede este
disponer, gracias a su privilegiada
situación, que le permite hacer mofa
y escarnio del sufragio, pretendien-
do con el fraude vencer la resistencia
popular y con la coacción aumentar
su fuerza y poder.

La unión, pues, de las fuerzas in-
dependientes, es una necesidad peren-
toria a la que debe llegar, sacrificando
intereses de obreros, en defensa
del decoro y de la felicidad nacio-
nal.

Los partidos, que vencieron el 30
de Julio, supieron demostrar a la ca-
marilla imperante que no se juega
en vano con los intereses del país, es-
tán en el deber de estrechar filas, de
unir sus fuerzas para una nueva lucha
que corone la obra iniciada el
30 de Julio, dando en tierra con un
régimen que viendo tamalear sus
cimientos, pretende referzalos con
recursos ilícitos y ridículas amena-
zas.

Se impone, pues, un acercamiento
patriótico en esta hora, que bien pue-
de ser decisiva para los intereses de
la patria.

Si la ley de elecciones que rigió
la lucha del 30 de Julio, pudo dar al
país el triunfo de sus verdaderos y
genuinos representantes, es preciso
no olvidar, que no sucederá lo mis-
mo con la ley que regirá en las elec-
ciones de Enero y que solo reconoce
una mayoría y una minoría.

Si divididos los partidos populares
son vencidos por el oficialismo, uno
solo de ellos podrá obtener represen-
tación en el Parlamento, quedando
anuladas las fuerzas de los otros.

Es necesario evitar que esas fuer-
zas independientes vean así sacrificadas
sus esfuerzos, sin poder contribuir
a la derrota de su enemigo impala-
cable, sin poder patentizar con una
segura mayoría, el verdadero sentir y
las verdaderas aspiraciones de la
opinión nacional.

Si divididos los partidos populares
son vencidos por el oficialismo, uno
solo de ellos podrá obtener represen-
tación en el Parlamento, quedando
anuladas las fuerzas de los otros.

Es necesario evitar que esas fuer-
zas independientes vean así sacrificadas
sus esfuerzos, sin poder contribuir
a la derrota de su enemigo impala-
cable, sin poder patentizar con una
segura mayoría, el verdadero sentir y
las verdaderas aspiraciones de la
opinión nacional.

El medio de no malgastar esos es-
fuerzos, de no ver perdidos los su-
fragios de los partidos en minoría,
es el de llegar a un acuerdo para vo-
tar coaligados, para cumplir unidos
con un deber imperioso y de inque-
nable patriotismo.

Solo es dado esperar que así lo com-
prendan todos los partidos, para que
venciendo obstáculos y obviando in-
convenientes se presenten unidos a la
lucha, sin más aspiraciones que la
del triunfo popular e inspirados todos
en la heroica altivez de nuestros hé-
roes, que no quisieron hacer de ares-
tra patria, patrimonio de efrelos ni de
familia alguna.

fuerzas, de no ver perdidos los su-
fragios de los partidos en minoría,
es el de llegar a un acuerdo para vo-
tar coaligados, para cumplir unidos
con un deber imperioso y de inque-
nable patriotismo.

Solo es dado esperar que así lo com-
prendan todos los partidos, para que
venciendo obstáculos y obviando in-
convenientes se presenten unidos a la
lucha, sin más aspiraciones que la
del triunfo popular e inspirados todos
en la heroica altivez de nuestros hé-
roes, que no quisieron hacer de ares-
tra patria, patrimonio de efrelos ni de
familia alguna.

Reforma Constitucional

Como se enterará el lector por las
noticias "Del País", en la reunión
celebrada por la Comisión de Refor-
ma Constitucional se trató el punto
de la separación de la Iglesia y el Es-
tado.

Nuestro estimado corresponsal
doctor Hugo Antuña, constituyente
de la Unión Cívica, pronunció un
bien fundado discurso en pro del ar-
tículo 5^o, del cual ofrecemos un ex-
tracto.

El doctor Antuña expuso su juicio,
netamente afirmativo de la conser-
vación del artículo 5^o. Dijo que
existían des categorías de raciocinios
en favor de esa aspiración: la una,
propia para quienes admiten las ver-
dades primordiales de la Religión, de
las que se deriva, por un procedimien-
to lógico y riguroso, la justicia y la
razón de que la Iglesia y el Estado
estén unidos; la otra, propia aún pa-
ra quienes no aceptan aquellas ver-
dades primordiales, ni profesan, por
enfle, la Religión Católica. El orador
proclamó como exacta la primera ca-
tegoría de argumentos, extendiéndose
sin embargo, de manera especial, en
aquellos que pueden ser valerosos
aún para los no católicos. Señaló el
punto actual de la civilización, que, en
su concepto, es una civilización cris-
tiana, en esencia. Expuso dentro de
la amplitud debida su juicio sobre la
solidaridad existente entre la noción
religiosa y todas las demás nociónes
constitutivas de la sociedad histórica:
autoridad, familia, orden, propiedad.
Señaló que restringir la religión ca-
tólica al dominio exclusivo de la con-
ciencia individual, importaba ejercer
una acción negativa sobre los princi-
pios y la eficacia de la religión, y
que, dada la solidaridad existente en-
tre aquellas instituciones primordia-
les, era racional suponer que éstas
sentirían la repercusión, y que, tar-
de o temprano, estas instituciones se-
rían directamente lesionadas. Habló,
al respecto, del poder expansivo que
era lógico advertir en el ideal separa-
tista, y sobre lo racional y justo que
era sentar la imposibilidad de fijar
límites a priori a esa expansión.

Consideró el raciocinio que deriva de
una presunta separación absoluta
de lo temporal y lo espiritual, la fal-
ta de necesidad de que la Iglesia y el
Estado marchen unidos desde que
una y otra entidad se mueven en zo-
nas distintas. Señaló que, por lo con-
trario, es evidente el entrerazamien-
to de las circunstancias planteadas.
Al dejar sentada esta afir-
mación fraca y categórica, no de-
cimos que la Constitución de 1830
es una obra perfecta. Nada de eso.
Suponemos que una actitud antirefor-
mista implica necesariamente la
afirmación de la imposibilidad de
aquel Código, sólo es posible dentro
de un lamentable simplismo de
criterio. Un examen demasiado es-
cuetado y elemental del problema
permítiera presumir, a quienes en
él se detuvieran, que sólo quienes
reputan insuperable el Código de
1830 pueden traducir hoy su juicio
y su resolución dentro de una acti-
tud contraria a la reforma. Pero
quienes abarcan la trama compleja
del problema, y quienes lo exami-
nan, no como una simple expresión
de exigencias abstractas, sino tam-
bién en su vinculación directa con
la hora política y los elementos
múltiples que la integran, advierten
sin esfuerzo que, para con-
cretar hoy el propio concepto en
una fórmula antireformista, exis-
ten causas poderosas, que no su-
ponen la afirmación de que el Cód-
igo de 1830 fué creación perfecta
y definitiva.

Y, de hecho, no se puede negar
que aquel Código tiene defectos y
presenta lagunas. Fuera de que ne-
garlo en general, equivaldría a co-
meter una ingenuidad, es evidente
que el solo transcurso de los años,

to de los intereses espirituales y tem-
porales, razón por la cual el perfecto
divorcio entre la Iglesia y el Estado
llevan a situaciones contradictorias
e irresolubles. Recalcó que la diferen-
cia entre lo temporal y lo espiritual —
diferencia real — no importa que
jamás se toquen ambas nociones, por
lo que la Iglesia Católica estaba equi-
puesta de la teoría, — que con-
funde funestamente en una sola au-
toridad la potestad espiritual y la
temporal, — y del divorcio absoluto
de uno y otro poder igualmente fu-
namental.

Se refirió a la mayoría católica
acreditada por el censo nacional, di-
ciendo que este era un argumento de
corte genuinamente democrático. Di-
jo que sabía perfectamente que se ha-
bía discutido y se discutía el alcance
del censo, habiendo opiniones según
las cuales el censo no correspondía a
la realidad de las cosas. Pero que lo
innegable era que el censo era la úni-
ca palabra oficial al respecto, y que
se trataba de una operación realizada
bajo un gobierno liberal, extendién-
dose al respecto.

Consideró el argumento de quienes
afirman que existe de hecho en la
República la separación de la Iglesia
y el Estado, y que, por tanto, la
separación implica solemnemente tradu-
cir el hecho en el derecho. Dijo que
ese raciocinio no era aceptable, para
su perfecta convicción, desde que, pa-
ra él, el hecho imperfecto, por el mo-
tivo de tener una situación efectiva,
no adquiriría título para convertirse
en derecho.

Dijo igualmente, considerando el
punto, que la Religión de Estado en
nuestro país no podría ser otra que
la católica, hasta por razones de tradi-
ción y por las circunstancias indi-
cables de que es la confesión religio-
sa más numerosa, siendo evidente la
pequeñísima proporción de los afiliados
a otras creencias. Consideró otras fa-
sas de la cuestión, entendiendo que
toda las argumentaciones separatistas es-
taban resumidas en el alegato de Mr.
Bland.

La Virgen de las Flores

Su santa imagen toma posesión de
la capilla de "La Floresta".

Las piadosas aspiraciones y san-
tos anhelos que Bersanino expresara
antes de su cristiana muerte — La
Virgen de las Flores tendrá su es-
tado en esta tierra — se han cumplido
de una manera providencial.

La santa imagen que aquel entu-
siasta devoto de María trajera de
Italia y que había permanecido igno-
rada durante varios lustros, ha
sido exaltada y expuesta por fin de
un modo maravilloso al culto pú-
blico, al tomar posesión el domingo
pasado de una capilla levantada en
su honor, cabe la riente playa de
uno de los balnearios más hermo-
sos de nuestra patria.

La Virgen de las Flores, tiene su
devota capilla en nuestra playa de
La Floresta.

En medio de las aclamaciones de
más de quinientos excursionistas,
fué la sagrada imagen conducida a

los vicios del Código Político, la
síntesis del mismo, el conjunto de
la obra, nos aparece como bueno,
como fruto de una inspiración alta
y patriótica, y como perfectamente
compatible con la felicidad pública.

No cabe negar que los preceptos
constitucionales, y el espíritu que
vivifica la obra toda, ha sufri-
do por mano de los hombres en-
cargados de aplicarlos, deformaciones
brutales. Y no cabe negar tampoco
que la práctica de nues-
tra vida institucional y política, y
el principio de la razón de ser de
muchas de nuestras desgracias pú-
blicas, tienen su origen no por
cierto en un profundo error o en

LA CAJA OBRERA

TREINTA Y TRES, ESQUINA 25 DE MAYO

DIRECTORIO

PRESIDENTE: Dr. Miguel Pérez
 VICE id. » Elbio Fernández
 SECRETARIO D. Cayetano Muttoni
 VOCALES Dr. Alfredo Arocena
 GERENTE:—Don Guillermo Fynn.

VOCALES D. Pedro Aguirre
 » Nicolás Durán y Vidal
 » Antonio Sala
 SÍNDICO D. Evaristo Novoa

OPERACIONES DE LA CAJA

FACILITA DINERO: En vales amortizables á largos plazos de 10, 12, 20 y 30 meses, con garantía personal. **HIPOTECAS,** á plazo fijo, á devolver en una sola partida ó en cuotas mensuales, desde 1 á 15 años.

Con garantía de VALORES COTIZABLES á plazo fijo ó en cuenta corriente.

DESCUENTA conformes comerciales y en general efectúa TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS.

Recibe dinero:

EN CAJA DE AHORROS á la vista y á plazos, abonando el 5, 5 1/2 y 6 o/o anual. Facilita gratis la ALCANCIAS DEL HOGAR y emite TÍTULOS DE RENTA de 100 y 500 pesos que devengan un interés de \$ 6.60 o/o anual pagadero cada dos meses

Administración de propiedades:

También se ocupa de la Administración de propiedades y de la venta de terrenos á plazos y al contado, mediante una modesta comisión.

Horas de Oficina: { De 10 á 12 y de 1 1/2 á 4 p. m.
 (SÁBADOS: de 10 á 12 a. m.)

Por más datos, dirigirse á la Gerencia.

dan. Precios móviles. Teléfonos: La Obreros. Elementos de primer orden. Uruguaya 607 y La Cooperativa 1144.

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA LA POPULAR
 De Mosca Hnos.—El más completo surtido en artículos del ramo. Casa especial en librería y estantería religiosa.—Situada en la calle 18 de Julio 1574.—Teléfono: La Uruguaya 768, (Cordón).

TIENDA

Tienda de Correa Luna Hnos.—Calle Juan Carlos Gómez 1332.—Precio fijo.—Teléfono: La Uruguaya N.º 73.

PROFESIONALES

Doctor Justo Montes Pareja
 Jefe de clínica médica del hospital Maciel.

Medicina interna.—Andes 1232.
 Teléfono La Uruguaya 2409 (Central).

Héctor E. Tosar Estudés
 Clases de Castellano
 Ituzaingó 1311.

Pte. Berro 57.

E. FERNANDEZ ESPIRO (hijo)
 Cirujano dentista del Círculo Católico de Obreros. Consultas de 10 a 12 a. m. y de 1 a 7 p. m. Teléfonos: La Uruguaya 274 (Cordón) y La Cooperativa.

Avenida 18 de Julio 1698, esquina Magallanes.

MIGUEL PEREA Abogado. Estudio: Calle Mercedes 941.

LUIS ARRARTE VICTORIA, arquitecto y agrimensor. Proyectos,

Boletín de "El Amigo del Obrero" 2

"El campo es pa los brutos..."

siempre cara a cara con el cielo; en que el sudor se enjuga solo, con el mismo sol que lo saca; en que se embarran las manos y se clarifica el alma; trabajo el más noble de todos: bendito seas, que yo también te quiero con todos los amores de mi alma.

Y en sus ansias de vida sana y feliz, él vestía de blanco el rancho aquél y lo rodeaba de flores y árboles, y del orbe imaginaba una glorieta, y de la chaera un paraíso; adornaba con flores de naranjos y tulipanes el nido aquel "pa cuando viniera ella".

A esa ella no la conocía aún, pero la presentía en su esperanza; pero se la figuraba "guapá", saludable y buena; y para ella tenía sus ilusiones: el deseo del hogar honesto, lleno de Dios, de amor y de trabajo.

Eso era Juan y eso quería. No quitéis tanta lozanía del sitio en que florece: dejadla allí que viva bañándose en la luz. Hay transplantes que matan, y más si las plantas tiernas ya han sido besadas

Se venden paños, Merinos y Alpacas.
 SOTANAS Y Mantos
 SE CONFECCIONAN
 CASA DE Santiago Costa
 18 de Julio, 1505
 ESQUINA VAZQUEZ

dirección y construcción de obras, peritajes, tasaciones y mensuras. Avenida 18 de Julio 1527.

MARIO ARTAGAVEYTIA, médico cirujano; jefe de clínica del Hospital Maciel. Ha abierto su consultorio en la calle 25 de Mayo 683.—Consultas de 2 a 4 p. m.—Teléfono: La Uruguaya 2056, (Central).

JOSE L. MULLIN, abogado. Estudio: Andes 1360. Domicilio: Buschenthal 10.

LUIS P. LENQUAS, médico cirujano. Consultas de 2 a 3 p. m. Agraciada número 1911.

REAL DE AZUA, médico, Soriano 1178. Consultas de 3 a 4 y 30 p. m.

JUAN VARESE — Escribano público, Rincón 667.

FRANCISCO SOAFARELLI.—Má-

por la primavera y tienen las yemas abiertas en verdes y secundos brotes.

Aquel día venía el de su trabajo sudoroso y fuerte, lleno de vida y fatigado con toda aquella tarea de entrar el maíz recién cortado.

En la cocina, esperaban los viejos con el mate pronto, acurrucados en sus pequeños asientos de alamo con estera de "atillo".

Fué la madre quien empezó y siguió el diálogo con el asentimiento de don Diego entre fuertes pitadas a su chichimbo de yeso de pico roto y "curo" con caña.

—Tú ya estás en edad de pensar en algo pa hoy o mañana.

—Cabal...

—Tú sos una ayúa en la casa pa tu padre... una ayúa...

—Talmente.

—Y a Dios gracias salú no te falta ni "geito" pa en lo que te pongas...

—Dejuro.

—Y en cuanto a de letras, no tendrás una estrucción cosa mayor, pero como pa un principio... con una poca más tendrías una hueña colocación... con un poco más...

—Cabal.

—Mientras tanto nos remediamos nosotros con la chaera, y conchavamos un peoncito.

Después pensó que él debiera haber contestado algo; que él era fuerte y sano; que trabajando de otro modo la cosa resultaría; que

dico. Consultas de 1 a 3 p. m. Avenida General Flores 2418.

ERNESTO CARDELLINO — Dentista. Jefe de la Clínica del Hospital de Niños. Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Convención 1253 esquina Soriano.

JOSE S. GONZALEZ Y CONRADO González Barbot. — Escribanos públicos. — Misiones núm. 1383.

IGNACIO BERGARA — Escribano público. — Ha trasladado su escribanía a la misma calle Misiones 1495, entre 25 de Mayo y Cerriato. Domicilio particular Andes 1527. Teléfono: Cooperativa 823.

LAGUARDIA HNOS. — Cirujanos dentistas. — Nuevos sistemas para la confección de dientes artificiales. — Extracción de dientes sin dolor. Obturaciones de oro, platino y porcelana. Consultorio: YI 1290.

Establecimientos católicos de enseñanza

PARA VARONES

Escuela de San Vicente. — Gratuita. Fundada en el año 1859 por la Sociedad de San Vicente de Paul. Enseñanza elemental para varones. — Calle Treinta y Tres núm. 1286.

Colegio Pbro. José B. Capurro. — Dirigido por los Hnos. de la Sagrada Familia. — Calle Maciel núm. 1377.

Colegio Seminario. — Enseñanzas elementales, de comercio, agricultura y superior. — Admite externos, pupilos, tres cuartos pupilos y medio-pensionista. — Colegio de Santa Teresita de Jesús. — Calle Soriano entre Salto y Tacuarembó. — Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes. — Dirigido por las Hermanas de la Immaculada Concepción de la Caridad Cristiana Alemanas. — Se admiten externas, medio-pupilas e internos. Calle Martín García núm. 14.

Colegio San José, para niñas y señoras.

ritas. — Dirigido por las Hermanas Josefinas. — Cerro de Montevideo.

Escuela-Taller de las RR. III. Vicentinas. — Se da enseñanza superior. — Calle Reconquista núm. 432.

Colegio del Inmaculado Corazón de María. — Dirigido por las Hermanas Adoradoras.

ratrinas. — Mercedes entre Olimar y Ejido. — Se admiten externas, pupilas y medio-pupilas.

Escuela-Taller de María Auxiliadora.

— Se admiten externas, medio-pupilas e internas. — Calle Canelones esquina Ma-

gallanes.

gallanes.